



83471 - Mantuvo en secreto que era musulmán, y fue enterrado en un cementerio no musulmán. ¿Es él un incrédulo?

Pregunta

Supongamos que había un cristiano que se convirtió al Islam, pero que no le informó de ello a su familia. Algún tiempo después él falleció, pero su familia nunca supo que él se había convertido al Islam, y por lo tanto lo velaron en un funeral realizado en una iglesia, a la manera cristiana. Yo quisiera saber, ¿cuáles son las normas sobre esta persona? ¿Falleció como musulmán, o como un incrédulo?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, los juristas musulmanes están unánimemente de acuerdo en que no es permisible enterrar a un musulmán en un cementerio no musulmán, ni enterrar a los no musulmanes en cementerios musulmanes, excepto en un caso de necesidad. Ver Al-Mawsu'ah al-Fiqhíyah, 21/20; también Ahkám al-Maqábir fi Ash-Sharí'ah al-Islamíyah, por el Dr. 'Abdallah as-Suhaibani, pág. 231-232.

Si un musulmán fallece en tierras no musulmanas, entonces sus herederos o cualquier musulmán que lo conozca, debe llevarlo a tierras musulmanas si es posible para que sea enterrado allí. Por supuesto que trasladar su cuerpo a tierras musulmanas es algo que depende de las posibilidades. En caso de que no sea posible, se lo puede enterrar en tierras no musulmanas, pero preferentemente en un cementerio musulmán. Ver Ahkám al-Maqábir, pág. 225-226.

El shéij Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Esto es más importante que diferenciarse de los no musulmanes en la forma de vestir, porque hay una misericordia en los cementerios de los musulmanes, y hay un castigo en los cementerios



no musulmanes donde hay incrédulos enterrados”. Fin de la cita de Al-Ijtiyarát, pág. 94.

En segundo lugar, la situación que has descrito es muy frecuente en muchos musulmanes que están en una posición de debilidad en los países no musulmanes, cuando no son capaces de emigrar a tierras del Islam donde puedan practicar la religión abiertamente y estar a salvo de apremios, ya sea por temor a agresiones abiertas o a maltratos por parte de su familia, como en el caso de tu pregunta, o por otras razones. Estas personas serán juzgadas por Dios de acuerdo a sus intenciones, y las normas en el Más Allá dependerán de su fe y de sus buenas obras, no de las normas del país en que murieron, ni de la tumba en que fueron enterrados.

Se narró que Yabir Ibn ‘Abdallah dijo: “Oí al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) decir: “Cada persona será traída al Día de la Resurrección según el estado en el que falleció”. Narrado por Muslim, 2878.

Se narró que Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él) dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ofreció la oración funeraria y dijo: “Dios nuestro, perdona a nuestros vivos y a nuestros muertos, a nuestros jóvenes y a nuestros ancianos, a nuestros hombres y a nuestras mujeres, a nuestros presentes y a nuestros ausentes. Dios nuestro, a quien de nosotros Tú hagas vivir, hazle vivir en la fe, y a quien de nosotros Tú hagas morir, haz que muera en la fe del Islam. Dios nuestro, no nos prives de la recompensa del Islam ni permitas que nos extraviemos luego de haber sido iluminados con él”. Narrado por Abu Dawud, 3201. Clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih Abi Dawud.

El Shéij Muhámmad ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo sobre las palabras: “Dios nuestro, a quien de nosotros Tú hagas vivir, hazle vivir en la fe, y a quien de nosotros Tú hagas morir, haz que muera en la fe del Islam”. Con respecto a la vida él mencionó al Islam, significando los actos externos de sumisión a Dios, y con respecto a la muerte él mencionó la fe, porque la fe es mejor aun para el corazón, y lo que importa en el Día de la Resurrección es lo que está en el corazón”. Sharh Riadh as-Saalihín, 2/1200.

El shéij Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) fue consultado acerca de lo que alguna



gente dice, que Dios tiene ángeles que trasladan personas desde los cementerios musulmanes hacia los cementerios no musulmanes y viceversa, y que su propósito es que cualquiera que haya tenido un mal final a la vista de Dios aunque haya sido musulmán en su apariencia externa, sea llevado a un cementerio de los incrédulos, y que cualquiera que haya sido favorecido ante los ojos de Dios, aunque en su apariencia externa haya parecido un incrédulo o un no musulmán, sea trasladado a un cementerio de los creyentes. La pregunta era si existía algún reporte narrado acerca de este asunto o había alguna prueba en los textos sagrados sobre ello.

Él respondió:

“Con respecto a sus cuerpos, no son movidos ni trasladados de las tumbas, aunque sabemos que algunos fueran probablemente musulmanes en su apariencia externa pero en su interior fueran realmente hipócritas, apóstatas, o incluso practicantes de otra religión como el judaísmo o el cristianismo. Quien haya sido de estos será reunido con sus pares en el Día de la Resurrección, porque Dios dijo (traducción del significado):

“[Y se ordenará a los Ángeles diciéndoles:] Congregad a quienes fueron [idólatras e] inicuos junto con sus pares [en la incredulidad] y a los [ídolos] que adoraban” (As-Saffát, 37:22).

Y habrá aquellos que fallecieron como incrédulos, pero que en realidad creían en Dios, o llegaron a hacerlo antes de la muerte, pero por alguna razón esto no se manifestó durante sus vidas, ya sea porque se lo ocultaron a sus familias, estaban amenazados, o por alguna otra razón. Por eso serán contados entre los creyentes en el Día de la Resurrección, aun si fueron enterrados en un cementerio de incrédulos.

Sobre un reporte que mencione ángeles moviendo o trasladando cuerpos o almas de un cementerio a otro, yo jamás he escuchado ningún reporte acerca de ello”. Fin de la cita de Fatawa al-Kubra, 3/27.

Y Allah sabe más.